

SÍNTESIS ENCUENTRO REGIONAL CIENCIAS NATURALES, MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICA

Programas académicos más recurrentes	Principales apuestas de transformación	Tendencias pedagógicas regionales	Recursos estratégicos regionales	Tensiones estructurales regionales	Recomendaciones estratégicas finales
Cuatro grandes apuestas: (1) gestión del desarrollo territorial (mesas 1, 2, 5 y 8, con variantes en interculturalidad, gobernanza y políticas públicas); (2) administración cultural regional (mesas 1 y 7, con ángulos de arraigo y de economía cultural y creativa); (3) desarrollo sostenible empresarial e inserción laboral (mesa 3); y (4) atención territorial itinerante (mesa 4, «Educación sobre rieles») y formación de líderes con educación continua (mesa 6). La denominación «Desarrollo Territorial» se repite en cinco mesas (1, 2, 5 y 8 con matices, y 6 a través de líderes comunitarios).	Tres apuestas regionales transversales: (a) la cultura y los saberes ancestrales como activo estratégico de desarrollo, reconocidos como base del conocimiento; (b) la gobernanza colectiva y la articulación regional de actores como condición de pertinencia; y (c) la educación superior como motor de la formalización laboral, la inserción económica y la atención de las brechas estructurales del territorio. Horizonte explícito a 2036 en las mesas 1, 3, 5, 6 y 7 (10 años en la mesa 8).	Aprendizaje activo, situado y territorial como tendencia dominante: ABP de problemas y de proyectos en las ocho mesas; aprendizaje dual y experiencias en el sector productivo (mesas 3, 4, 7); aprendizaje móvil e itinerante (mesa 4); aprendizaje participativo y dialógico (mesas 2, 6, 8) con investigación-acción participativa, círculo de la palabra, foros abiertos, tradición oral y diseño universal del aprendizaje. Incorporación creciente de inteligencia artificial, realidad virtual y aumentada, gamificación y microcredenciales; codocencia intercultural en mesas 1, 2, 6 y 8.	Red de espacios territoriales existentes (colegios, casas culturales, bibliotecas, salones comunales, JAC, malokas, casas palafíticas, granjas vivas y aulas vivas); red multicampus de universidades públicas regionales (mesa 8); aulas móviles sobre la vía férrea (mesa 4); museos, lugares históricos y refugios naturales como ambientes de aprendizaje (mesa 7); y una red de actores recurrente compuesta por gobernaciones y alcaldías, CORPAMAG, IGAC, DANE, Ministerio de Educación Nacional, SENA, FENALCO, CAMACOL, cámaras de comercio, gremios turísticos, organizaciones indígenas y de base comunitaria y cooperación internacional.	Tensiones estructurales transversales: (a) brecha de conectividad, infraestructura y servicios públicos, especialmente en zonas rurales dispersas, resguardos y zonas insulares; (b) presencia de actores armados y zonas de conflicto que limitan la viabilidad de la oferta en algunos territorios; (c) fragmentación institucional y débil articulación entre los gobiernos, las universidades y las comunidades; (d) lineamientos nacionales de calidad generales que limitan el enfoque territorial; (e) fuga de talento y baja vinculación laboral formal; (f) débil seguimiento a egresados y líneas base poco confiables; (g) solapamiento de denominaciones («Desarrollo Territorial» en cinco mesas) que exige delimitar campos profesionales; y (h) necesidad de articular los saberes no titulados y la codocencia intercultural con los requisitos formales del Decreto 1075 (Cond. 7).	(1) Articular las denominaciones afines de «Desarrollo Territorial» en una familia común de programas con cuatro líneas diferenciadas (interculturalidad y diversidad, gobernanza, sostenibilidad empresarial e inclusión / políticas públicas) para evitar el solapamiento. (2) Consolidar como prioritarios regionales los programas de Administración Cultural Regional (mesa 7) y de Desarrollo Sostenible Empresarial (mesa 3), por su pertinencia con el área CINE y su línea base cuantificada o disponible. (3) Adoptar la red multicampus de sedes regionales de la mesa 8 como esquema de cobertura territorial del conjunto, aprovechando la red de universidades públicas existente. (4) Reconocer la codocencia intercultural (mesa 6) y los saberes ancestrales (mesas 1, 2, 5 y 8) como aporte conceptual del Caribe, articulándolos por la vía de la docencia compartida con los requisitos del Decreto 1075. (5) Precisar la flexibilidad curricular y la internacionalización, que aparecen como vacíos parciales transversales. (6) Construir una línea base regional (sobre seguimiento a egresados, indicadores de empleabilidad y de apropiación cultural) para superar la fragilidad de la medición de impactos identificada en varias mesas.

SÍNTESIS ENCUENTRO REGIONAL AGRICULTURA, SILVICULTURA, PESCA Y VETERINARIA

Programas académicos más recurrentes	Principales apuestas de transformación	Tendencias pedagógicas regionales	Recursos estratégicos regionales	Tensiones estructurales regionales	Recomendaciones estratégicas finales
Convergen propuestas de ingeniería integradora del sector agropecuario: Ingeniería en Seguridad Alimentaria y Agropecuaria / Agronegocios (M1); Ingeniería Agropecuaria multinivel y Ciencias Agropecuarias (M2); Ingeniería Agropecuaria y Forestal con la recomendación de reestructurar lo existente (M3); Profesional en gestión de producciones agropecuarias integrales y sus tecnologías (M4); Sistemas Productivos Agropecuarios Tropicales en estructura propedéutica (M5); e Ingeniería Agroalimentaria / Agroecológica-Pecuaria Regenerativa / en Producción Agropecuaria (M6). La propuesta de mayor madurez normativa es el ciclo propedéutico articulado de M5; la recomendación más prudente, reestructurar programas existentes (M3) antes de crear nuevos.	Reducir significativamente la intermediación y los monopolios (M1); cerrar la brecha tecnológica con presencia universitaria permanente, transferencia tecnológica situada y comercialización directa (M2); lograr una expansión mínima y controlada con producción consciente y sostenible que conserve los ecosistemas (M3); formar un profesional integral conectado con la realidad del campo y respetuoso de las culturas (M4); que la universidad contribuya a la permanencia rural mediante apropiación social del conocimiento y asistencia técnica integral (M5); y articular la región por encima de los límites geográficos con dinámicas de CTI y transición agroecológica (M6).	Predominan el aprendizaje situado/territorial (escuelas y días de campo, salidas pedagógicas, aprendizaje en campo en escenarios reales, 'aula viva', giras en entornos productivos) y el aprendizaje activo (ABP, ABProblemas, estudios de caso, aprender haciendo, reflexión-acción-reflexión). Aparece con fuerza el aprendizaje digital con tecnologías emergentes (IA, gamificación, realidad aumentada/virtual, drones, SIG, m-learning, OVA, podcasts) y el aprendizaje dual o por alternancia. Rasgo distintivo regional: aula invertida comunidad-academia y diálogo de saberes que reconocen la inteligencia artesanal y los saberes ancestrales (lunas y tiempos de siembra, etnobotánica).	Laboratorios de la UTP (simulación y grandes animales) y de otras IES de la región; fincas, escuelas de campo y entornos productivos del territorio como escenarios formativos; equipos y herramientas (drones, motobombas, fumigadoras, tractores, despulpadores); escuelas rurales cerradas reactivables como sedes; agremiaciones campesinas (La Sal, Agazac); alianzas con UMATA, SENA, federaciones, cooperativas y sector privado; investigación acción participante; conocimientos ancestrales y custodios de semillas; plataformas digitales (incluida la propuesta tipo Airbnb); cuádruple hélice (universidad-empresa-Estado-sociedad civil).	(1) Conectividad y logística insuficientes en zonas rurales dispersas, en especial en la franja amazónica, que condicionan la viabilidad de las modalidades híbrida y virtual; (2) infraestructura vial deficiente que eleva los costos de transporte y comercialización; (3) representatividad concentrada en el eje cafetero y análisis de la franja amazónica sin representación directa de sus habitantes (M1, M3); (4) perfiles de egreso amplios y solapamientos curriculares con riesgo de sobredimensionamiento; (5) ausencia generalizada de línea base consolidada y de internacionalización curricular explícita; (6) 'muro' regulatorio INVIMA/ICA como barrera externa al impacto territorial (M2); (7) machismo y desvalorización del trabajo de mujeres y jóvenes en el campo (M4); (8) tensión entre estándares globales de acreditación e identidad territorial (M3); (9) categoría 'morado' creada por las mesas (M1, M3) para los recursos que dependen de gestión externa, lo que evidencia una asimetría estructural entre lo gestionable internamente y lo sistémico del territorio.	Adoptar la estructura propedéutica articulada de M5 como modelo de referencia y combinarla con la recomendación de M3 de reestructurar y modernizar los programas existentes antes que crear nuevos; situar el perfil extensionista rural de M6 como firma del egresado regional, articulando saberes técnicos y ancestrales; consolidar una oferta multinivel coherente (M2) con articulación curricular entre técnico, tecnólogo, profesional, maestría y doctorado; depurar denominaciones y diferenciar niveles, alcances y resultados de aprendizaje; integrar un sistema de indicadores que combine la batería SMART de M2, el indicador cuantificado y calibrado de M4 y el indicador de impacto de egresados-líderes de M5, con co-medición IES-comunidad (M1) y veeduría académica con participación social (M5); levantar línea base consolidada por departamento; hacer explícitas la flexibilidad e internacionalización del currículo; y articular la oferta con políticas sectoriales de conectividad, vías terciarias, formalización de la tierra, gobernanza ambiental y transición agroecológica.

SÍNTESIS ENCUENTRO REGIONAL ARTES Y HUMANIDADES

Programas académicos más recurrentes	Principales apuestas de transformación	Tendencias pedagógicas regionales	Recursos estratégicos regionales	Tensiones estructurales regionales	Recomendaciones estratégicas finales
Convergen cinco familias de oferta: Patrimonio Cultural (M1); Gestión del desarrollo cultural territorial (M2–M3); programas de arte para la paz y el cuidado (M4–M5); y artes y humanidades con IA (M6). La propuesta de mayor madurez normativa es el ciclo propedéutico Tecnológico → Licenciatura en Artes/Humanidades (M5).	Integrar el patrimonio y las artes en el sistema educativo (PEI y licenciaturas); lograr articulación público–privada y gobernanza cultural sostenible; consolidar el arte y la cultura como camino restaurativo y de construcción de paz en zonas de conflicto; e integrar la IA preservando la centralidad de la creación y el pensamiento humano.	Predomina el aprendizaje situado/territorial (visitas de campo, escuelas–taller, escuelas itinerantes, territorios rurales, aprendizaje fuera de la universidad) y el aprendizaje activo (ABP, IAP/IAC). Crece el aprendizaje digital (OVA, gamificación con IA, insignias digitales, e–learning) y se reconoce el saber comunitario (clases magistrales con sabedores, círculos de palabra).	Sabedores y formadores empíricos; infraestructura cultural existente subutilizada (teatros, bibliotecas, casas culturales, escuelas–taller, CREAD); colegios técnicos como puerta de acceso; espacios comunitarios (JAC, iglesias, cajas de compensación); Plan Departamental de Cultura y plataformas Soy Cultura/PULP; Observatorio Cultural Regional propuesto.	(1) Perfil docente experiencial/empírico vs. título exigido por el D.1075 Cond. 7 (patrón en las 6 mesas); (2) múltiples niveles sin diferenciación de perfil (D.1075 Cond. 1 / D.1330 Art. 2), salvo el ciclo propedéutico de M5; (3) propuestas fuera del marco de ES (Diplomado en M4; 'Básica' y 'galería RAZ' en M3); (4) dependencia de la financiación pública; (5) ausencia generalizada de referentes internacionales; (6) actores armados y brecha de conectividad como límites de viabilidad.	Adoptar el ciclo propedéutico Tecnológico → Profesional (Licenciatura) de M5 como modelo de referencia, que además resuelve la habilitación docente; formalizar la figura de 'docente–colaborador experiencial' como propuesta de política al MEN/CESU (argumento textual de M3); diferenciar niveles, denominaciones y resultados de aprendizaje; incorporar internacionalización (bilingüismo y captación de recursos de M2); integrar un sistema de indicadores que combine los SMART de M3, los de bienestar de M4 y el estudio longitudinal de M5; y articular la oferta con políticas sectoriales de seguridad, conectividad y gobernanza cultural.

SÍNTESIS ENCUENTRO REGIONAL CIENCIAS SOCIALES, PERIODISMO E INFORMACIÓN

Programas académicos más recurrentes	Principales apuestas de transformación	Tendencias pedagógicas regionales	Recursos estratégicos regionales	Tensiones estructurales regionales	Recomendaciones estratégicas finales
Convergen cinco familias de oferta: (a) Construcción de paz —cluster M1+M8; (b) Paz y transformación territorial frente al extractivismo y la VBG (M2); (c) Medio ambiente como ruta propedéutica completa (M3, técnico–doctorado) con M4 (Ecología Política) como complemento; (d) Diversidad étnica y poblacional con énfasis en el territorio (M6); (e) Migración y movilidad humana como ruta de fortalecimiento (M7). La Mesa 5 opera como marco transversal (no programa) que orienta a las demás.	Construcción de paz como eje articulador del área (M1, M2, M8); transición ecológica y reconocimiento del agua y los humedales como estructurantes del ordenamiento territorial (M3, M4); descolonización del conocimiento y reconocimiento de la diversidad y de los saberes ancestrales como sujetos de aprendizaje (M5, M6); migración entendida como derecho y oportunidad de desarrollo (M7). El horizonte 2036 aparece en cinco mesas (M1, M2, M3, M7) y un ciclo plurianual de 3–6–9 años en la M5.	Predomina el aprendizaje activo (ABP, IAP, ABI, aprendizaje basado en problemas) combinado con el aprendizaje situado/territorial (escuelas sin aulas, laboratorios sociales, prácticas tempranas, territorio como aula, mapeo social). Aparecen líneas críticas/descoloniales (pedagogía freireana en M8, perspectiva glocal y formación para el disenso en M5, negociación de saberes en M6). La M7 incorpora STEM y ABI a un programa de ciencias sociales	Saberes ancestrales y populares y sedes comunitarias (verde en M2, M3, M5, M6); capacidad instalada del Tecnológico de Antioquia (la base institucional más sólida, M8); red académica amplia de los tres departamentos (UdeA, TdeA, UTCH, U. de Córdoba, U. del Sinú, IU Envigado, Uniminuto, IU Marco Fidel Suárez, San Martín) y SENA (M2, M3, M7, M8); planes de vida indígenas y de etnodesarrollo afro y comunicación transmedial (M5); territorio como aula (M3, M6). Cuello de botella común: conectividad, transporte y ayudas didácticas (categoría «morado»: gestión externa).	(1) Conectividad, transporte y ayudas didácticas dependen de actores externos en todas las mesas con cobertura rural; (2) niveles propedéuticos sin diferenciación clara de perfil por nivel (Decreto 1075 Cond. 1 / Decreto 1330 Art. 2) en M2, M3, M6 y M8; (3) líneas base por construir para la medición de impactos en seis de las ocho mesas (M1, M2, M5, M6, M7 y, parcialmente, M8); (4) representatividad territorial concentrada en Medellín/Antioquia, con menor voz directa de Chocó y Córdoba; (5) vacío parcial en internacionalización en todas las mesas; (6) tensión entre programas registrables y estrategias transversales o rutas de fortalecimiento (M5 transversal, M7 ruta de fortalecimiento, M1 referenciada en M8); (7) contaminación de las transcripciones con material del encuentro de Agricultura (segmentos 260424–260426) en M1, M2, M3 y M4 (problema metodológico recurrente del registro audiovisual).	Tomar la capacidad instalada del Tecnológico de Antioquia (M8) como base institucional para el cluster de construcción de paz (M1+M8), con la denominación «Innovación Social y Pedagógica hacia la Paz» en maestría y tecnología. Adoptar la matriz de impactos por dimensiones temáticas de la Mesa 3 como modelo de referencia para la medición regional. Adoptar la ruta propedéutica completa de M3 (técnico–doctorado) como modelo para las mesas con ciclos. Institucionalizar la «negociación de saberes» (M6) y la formación de personas del territorio como co–formadores (M1, M6, M8), articulándola con los requisitos formales de idoneidad. Priorizar la conectividad, el transporte y las ayudas didácticas como inversión interministerial (MEN + MinTIC + MinTransporte + MinCultura). Asumir la propuesta de la Mesa 5 como marco transversal del área (no programa registrable) que orienta a las demás. Tomar el Decreto 481 de 2025 (Sistema Educativo Indígena Propio) como anclaje normativo para los programas con perfil étnico. Subsanan la contaminación de las transcripciones mediante protocolos de etiquetado y nomenclatura por mesa y por día desde la grabación.

SÍNTESIS ENCUENTRO REGIONAL TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN - TIC

Programas académicos más recurrentes	Principales apuestas de transformación	Tendencias pedagógicas regionales	Recursos estratégicos regionales	Tensiones estructurales regionales	Recomendaciones estratégicas finales
Convergencia hacia un profesional/ingeniero en tecnologías para el desarrollo y la gobernanza territorial: «Ingeniería en Territorios Inteligentes y Sostenibles» (M1), «Profesional en gestión de las TIC en el territorio» (M3), el ciclo propedéutico Técnico–Tecnólogo–«Profesional en gestión de tecnologías digitales para el desarrollo territorial» (M4) e «Ingeniería en inteligencia, gobernanza y desarrollo territorial» (M5). La Mesa 2 no produjo programa, sino el modelo «Nodos Locales de CTel». Énfasis diferenciados: conectividad y energía (M1), alfabetización y STEM (M3), creación de servicios con enfoque diferencial (M4) y gobernanza de datos (M5).	Región conectada, sostenible e incluyente sostenida en la transición energética (M1); ecosistema regional de CTel articulado por Nodos Locales y la gobernanza de la cuádruple hélice (M2); cierre de la brecha de alfabetización digital y STEM (M3); tránsito de región consumidora a creadora de servicios tecnológicos con enfoque diferencial e interseccional (M4); y soberanía y gobernanza de los datos para decisiones inteligentes (M5). Horizontes prospectivos 2036–2038.	Predominio del aprendizaje activo y situado/territorial (ABP, retos, prácticas comunitarias y de campo, aprender haciendo y enseñando), con un fuerte componente de aprendizaje digital (bootcamps, aprendizaje dual, gamificación, simuladores, OVA) y de investigación–acción participativa. Constantes regionales: la mediación intercultural, el diálogo de saberes y el territorio como aula.	Red de espacios comunitarios e institucionales (centros de desarrollo comunitario, tulpa, casetas, bibliotecas, escuelas, sedes de Univalle/Unicauca/Ude nar); infraestructura de Cali y fibra óptica de Buenaventura; conectividad satelital con energía solar; radio comunitaria; puntos de apropiación con gestores TIC; semilleros y centros de análisis de datos; y articulación de la cuádruple/quíntuple hélice (academia, Estado, empresa, comunidad y sociedad civil).	Paradoja transversal de proponer virtualidad en un territorio cuyo problema de base es la desconexión, lo que sitúa la conectividad y la energía como condición previa; perfiles y mallas muy amplios, con riesgo de «todólogo», a dosificar por niveles; ambigüedad o ausencia de nivel y denominación en varias mesas; apertura a saberes no titulados a conciliar con el Decreto 1075; vacío recurrente en flexibilidad curricular e internacionalización (salvo M4); líneas base difusas o inexistentes; conflicto armado, narcotráfico, corrupción, robo de equipos y brechas de género; y débil cobertura de Nariño y parcial de Cauca en todas las mesas.	Consolidar una oferta articulada en ciclo propedéutico (técnico–tecnológico–profesional) tomando como base la propuesta más estructurada (M4) e integrando los énfasis de las demás mesas: conectividad y transición energética (M1), alfabetización digital y STEM (M3) y gobernanza y soberanía de datos (M5). Priorizar la transición energética y la conectividad como condición habilitante; formalizar denominaciones, niveles, resultados de aprendizaje, flexibilidad e internacionalización en el documento prospectivo; traducir el modelo de Nodos de CTel (M2) en componentes de articulación y práctica; incorporar el enfoque diferencial e interseccional y el diálogo de saberes; reforzar la cobertura de Cauca y Nariño; y construir líneas base reales con DANE, MinTIC, gobernaciones, cámaras de comercio y observatorios de egresados.

SÍNTESIS ENCUENTRO REGIONAL DERECHO

Programas académicos más recurrentes	Principales apuestas de transformación	Tendencias pedagógicas regionales	Recursos estratégicos regionales	Tensiones estructurales regionales	Recomendaciones estratégicas finales
Convergencia hacia un programa de Derecho con enfoque territorial articulado por ciclos (técnico/tecnológico → profesional → maestría), con énfasis variables: TIC (M5, M6), resolución de conflictos y MASC (M1), DDHH/DIH, agrario, ambiental, política pública y territorios indígenas (M1), y justicia transicional (M3). Denominaciones nuevas propuestas: «Técnico/Tecnólogo legal o jurídico» y «Tecnólogo en Ciencias Jurídicas» (M5, M6). Caso atípico: «Gestión Territorial y Gobernanza Global» (M4), que desborda el área hacia la gestión pública. El enfoque territorial y el énfasis en TIC son los rasgos más recurrentes.	Acceso y aplicación efectiva de la justicia en el territorio (M1, M6); acceso a la justicia a través de las TIC y consultorio jurídico rural virtual (M5); justicia transicional y constitucionalización de los derechos para la paz regional (M3); y transparencia, buen gobierno y moralidad administrativa (M4). La tríada Seguridad-Educación-Justicia (M6) resume el desplazamiento del énfasis: del acceso formal a la aplicación efectiva y pertinente de la justicia.	Predominio del aprendizaje activo y situado/territorial: ABP, clínica y laboratorio jurídico, simulación de audiencias y de roles, salidas de campo, prácticas, pasantías y judicaturas, semilleros y aprendizaje dual o por alternancia. Fuerte incorporación de lo digital (IA generativa, tutorías inteligentes, metaverso y realidad virtual, gamificación), que tensiona con la brecha de conectividad diagnosticada por varias mesas.	Red de universidades públicas con obligación territorial; consultorios jurídicos y centros de conciliación; casas de justicia, comisarías, inspecciones, personerías y jueces de paz; infraestructura pública como puntos de conexión (alcaldías como nodos digitales, puntos wifi, escuelas conectadas, SENA); conectividad (incluida la satelital), plataformas y bibliotecas digitales; recurso humano especializado; alianzas y cooperación internacional; y acompañamiento del MEN, el MinTIC y el Ministerio de Justicia.	Brecha entre el acceso formal y la aplicación efectiva de la justicia; débil presencia institucional y grupos armados como administradores de hecho; brecha de conectividad (de acceso y de uso) que limita las apuestas digitales propuestas; pugna entre la justicia ordinaria y la justicia especial indígena; visión netamente urbana de la formación jurídica; sobreoferta de abogados y baja pertinencia territorial; denominaciones y niveles por precisar y articulación por ciclos pendiente; y dependencia de decisiones del Estado y del legislativo (infraestructura, conectividad, bienestar y voluntad política). Caso M4: la denominación desborda el área de Derecho.	Consolidar una oferta de Derecho con enfoque territorial articulada por ciclos propedéuticos (técnico/tecnológico-profesional-maestría) tomando como base las propuestas más estructuradas (M5, M6). Incorporar transversalmente las competencias TIC y la analítica de datos junto con el núcleo jurídico (probatorio, constitucional, MASC, justicia transicional y pluralismo jurídico). Resolver la paradoja de la virtualidad asegurando conectividad y energía antes de sostener la formación en modalidades digitales. Institucionalizar la articulación con MEN, MinTIC, Ministerio de Justicia y entes territoriales. Precisar denominaciones, niveles e indicadores de impacto con líneas base verificables (varias quedaron sin cuantificar o desactualizadas). Decidir el tratamiento del caso atípico M4 (gestión pública/gobernanza) frente al área de Derecho. Resolver la situación de la Mesa 2 (disuelta): si se incorporan sus registros parciales como anexo.

SÍNTESIS ENCUENTRO REGIONAL EDUCACIÓN

Programas académicos más recurrentes	Principales apuestas de transformación	Tendencias pedagógicas regionales	Recursos estratégicos regionales	Tensiones estructurales regionales	Recomendaciones estratégicas finales
Predominan denominaciones evocativas y de licenciatura/posgrado en educación con enfoque territorial, intercultural y ambiental: «La Ruralidad como Signo de Esperanza» (Pasto 1), «Ecosistemas Interculturales, Mundos Plurales» (Pasto 2, maestría/doctorado), «Semillas de Vida, Territorio e Identidad» (Pasto 3), «Licenciatura en pedagogía ecoterritorial con enfoque en investigación comunitaria» (Cali), «Licenciatura en nuevas tecnologías y saberes interculturales» y «Magíster en saberes interculturales y las tecnologías» (Popayán 1), «Construcción desde la autonomía de las realidades territoriales» (Popayán 2), «Ecopedagogía para la soberanía territorial» (Popayán 3) y «Maestría en Educación para la Ruralidad» (Popayán 4). Tres núcleos temáticos: trayectorias educativas completas en la ruralidad, educación intercultural y diálogo de saberes, y ecopedagogía y justicia ambiental; con un eje emergente de apropiación tecnológica territorial.	Una sociedad más justa y equitativa con trayectorias educativas completas en la ruralidad (Pasto 1, Popayán 4); educación intercultural y diálogo de saberes para el buen vivir (Pasto 2, Popayán 2); ecopedagogía y justicia ambiental frente a la crisis climática (Pasto 3, Cali, Popayán 3); y apropiación tecnológica territorial en clave decolonial (Popayán 1). Horizontes a diez años, con la educación como política de Estado y la articulación universidad–territorio–comunidad como hilo conductor.	Predominio del aprendizaje situado/territorial y activo (ABP, diálogo de saberes, cartografías sociales, mingas de pensamiento, huerta escolar, investigación–acción participativa), con incorporación creciente del aprendizaje digital (IA como inclusión, OVA, gamificación, tutoría inteligente, realidad virtual y aumentada) y de metodologías interculturales (aprendizaje basado en saberes, interaprendizaje). Constantes regionales: el territorio como maestro y la docencia colectiva con sabedores.	El territorio como «universidad viva» y «escuela no encerrada» (chagras, tul, huertas, mingas, tulpá, resguardos y consejos comunitarios); la red institucional (UNAD, Universidad del Cauca, escuelas normales superiores, SENA y secretarías de educación); las prácticas comunitarias y los saberes ancestrales; la conectividad y la infraestructura tecnológica (principal vacío en la ruralidad); y la amplia red de actores (MEN, gobernaciones, alcaldías, cabildos, ONG, organizaciones afrodescendientes y campesinas y Corponariño).	Baja presencia del Estado y ausencia de políticas públicas integrales; conflicto armado, desplazamiento, economías ilícitas y reclutamiento; brecha de conectividad y dependencia de gestión externa para la financiación y la infraestructura; denominaciones simbólicas y niveles ambiguos en varias mesas (oferta escalonada por precisar); docencia colectiva con sabedores a armonizar con la idoneidad del Decreto 1075; vacío recurrente en flexibilidad curricular e internacionalización; líneas base sin cuantificar (salvo Popayán 4); y la dignificación de la profesión docente como demanda transversal.	Articular una oferta regional que integre los tres núcleos (trayectorias completas en la ruralidad, educación intercultural y ecopedagogía), tomando como referentes de mayor madurez la «Maestría en Educación para la Ruralidad» (Popayán 4, por su indicador y su línea base reales) y la oferta escalonada licenciatura–magíster de Popayán 1; precisar las denominaciones, los niveles y los resultados de aprendizaje y formalizar la flexibilidad y la internacionalización; reconocer la docencia compartida con sabedores por la vía de los saberes invitados; construir líneas base reales (SIMAT, SPADIES, SACES y secretarías de educación); y sostener la educación como política de Estado con financiación, conectividad e infraestructura para la ruralidad dispersa y de frontera.

SÍNTESIS ENCUENTRO REGIONAL INGENIERÍA, INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN

Programas académicos más recurrentes	Principales apuestas de transformación	Tendencias pedagógicas regionales	Recursos estratégicos regionales	Tensiones estructurales regionales	Recomendaciones estratégicas finales
Predominio de programas de pregrado con fuerte anclaje territorial: tres mesas proponen pregrado (profesional y tecnológico) y una propone posgrado (Maestría). Sectores recurrentes: agroindustria (Mesas 1 y 3), minería sostenible y energía (Mesas 3 y 4) e infraestructura/territorio (Mesa 2). Recurrencia de denominaciones que articulan un campo técnico con un enfoque territorial, ancestral o comunitario.	Cuatro apuestas convergentes en un mismo eje: articulación universidad-comunidad-Estado-sector productivo (hélice múltiple) para el desarrollo territorial sostenible. (M1) Tecnificación agroindustrial con valor agregado y pertinencia; (M2) cierre de brechas de infraestructura, conectividad y habitabilidad; (M3) articulación efectiva del SNCTel con ascenso en competitividad; (M4) transición energética justa y humanista hacia el carbono neutro.	Predominio del aprendizaje activo (ABP y aprendizaje basado en proyectos en las cuatro mesas) y del aprendizaje situado o territorial (prácticas de campo, laboratorios territoriales, dual ampliado, misiones empresariales y sociales). Incorporación creciente del componente digital (IA, análisis de datos, simulaciones) con debate ético sobre su uso. Emergencia del aprendizaje intercultural (transmisión de saberes ancestrales) como tendencia singular del área.	UPTC y UIS como IES articuladoras; SENA como aliado transversal; centros de desarrollo tecnológico (CREPIC, Instituto INO) y el CUEE de Duitama; cooperativas, juntas de acción comunal, asociaciones campesinas y comunidades étnicas (pueblo U'wa); gobernaciones, alcaldías y Corporaciones Autónomas Regionales; gremios y Cámaras de Comercio; instrumentos territoriales como el Plan de Vida de Arauca; entidades nacionales (MinEducación, MinCiencias, MinAgricultura, MinMinas, MinVivienda, DANE).	(1) Asimetría entre el alcance regional declarado (4 departamentos) y la representación efectiva (predominio de Boyacá; vacío informativo sobre Norte de Santander). (2) Reconocimiento de academia, Estado e industria como aliados y, a la vez, como actores problemáticos (autocrítica institucional). (3) Brechas en infraestructura educativa, vial, energética y de conectividad, agudas en Arauca. (4) Debate no resuelto sobre el uso de IA en la formación. (5) Heterogeneidad de niveles propuestos (de técnico a maestría) sin articulación propedéutica explícita. (6) Debilidad en líneas base cuantificadas para los indicadores territoriales en algunas mesas. (7) Tensión extractivismo-sostenibilidad en el componente minero-energético.	(1) Estandarizar y articular los niveles formativos en una arquitectura regional escalable (propedéutica técnico-tecnólogo-profesional-posgrado). (2) Fortalecer indicadores territoriales con líneas base cuantificadas y atribuibilidad a la oferta. (3) Consolidar convenios interinstitucionales (UPTC-UIS-SENA y aliados) para viabilizar sedes y prácticas. (4) Incorporar formalmente los saberes ancestrales y el enfoque diferencial étnico, con participación de sabedores comunitarios. (5) Completar la consulta territorial en Norte de Santander y demás zonas subrepresentadas. (6) Definir una postura institucional sobre el uso responsable de la IA. (7) Capitalizar buenas prácticas regionales existentes (CUEE de Duitama, CREPIC, Plan de Vida de Arauca, Convocatoria 35 de MinCiencias).

SÍNTESIS ENCUESTRO REGIONAL SALUD Y BIENESTAR

Programas académicos más recurrentes	Principales apuestas de transformación	Tendencias pedagógicas regionales	Recursos estratégicos regionales	Tensiones estructurales regionales	Recomendaciones estratégicas finales
Convergen cuatro familias de oferta articulables como un sistema escalonado de Salud Pública Territorial Intercultural: (i) salud pública con enfoque comunitario e intercultural (M4 y M6), con base disciplinar clara y nivel profesional coherente; (ii) maestría territorial con APS y enfoque psicosocial (M2); (iii) formación transdisciplinar en diálogo de saberes para todos los niveles, como formación continua del personal en ejercicio (M1 y M3); y (iv) programas rurales escalonados con cláusulas de permanencia (M5). Las propuestas dialogan entre sí y pueden integrarse en una oferta regional escalonada (Técnico → Tecnológico → Profesional → Maestría) bajo el eje común de la salud pública territorial.	Garantizar el acceso equitativo y la atención primaria al 100 % en la Orinoquía (M2); formar un profesional humanista, diverso e «en territorio» concebido como equipo interdisciplinar con sabedores y lideresas (M1, M3); dignificar el talento humano con remuneración, incentivos y escenarios de práctica con concepto favorable (M4); fortalecer la conectividad, la seguridad y la oferta de IES y posgrados en la región, con centros de investigación en salud tropical (M5); y construir un territorio justo, equitativo, inclusivo y en paz con servicios de salud transparentes y de alta calidad (M6).	Predominan tres tendencias articulables: (i) el aprendizaje activo (ABP y ABProyectos, presente en las seis mesas); (ii) el aprendizaje intercultural y situado en el territorio (tejido de la palabra, chagra, biblioteca viva, inmersión en resguardos, brigadas, prácticas comunitarias — M1, M3, M5 y M6); y (iii) el aprendizaje digital y de simulación (IA, RV/RA, plataformas LMS, OVA, telemedicina y microcredenciales — M2, M4, M5 y M6). La M4 incorpora la educación interprofesional y la práctica colaborativa como tendencia diferencial.	Red regional de IES con presencia territorial (Unillanos, FUCS, Unitrópico, Unisangil, UNAD), SENA y Fundacorp; saberes y medicina ancestral (taitas, mamas, parteras, sabedoras) como recurso formativo legítimo articulable por la vía de la docencia compartida o de los saberes invitados; escenarios de docencia–servicio diversificados más allá del hospital (equipos básicos, medicina comunitaria, medicina tradicional y escenarios territoriales) bajo el Decreto 2376 de 2010; resguardos indígenas y espacios ancestrales (maloca, kankurua, chagra) como nodos de formación; plataformas y medios digitales (IA, RV/RA, LMS, telemedicina) condicionados por la conectividad; y mecanismos de contraprestación y de Misión Médica para asegurar la permanencia y la protección del talento humano.	(1) Mala distribución y déficit de talento humano en la periferia, presente en todas las mesas; (2) desigualdad estructural centro–periferia en el acceso, eje de M2 y M6; (3) déficit de enfoque intercultural y barrera idiomática (M3 y M5); (4) conflicto armado, minería ilegal y narcotráfico que impiden el desplazamiento de docentes, estudiantes y especialistas (M3, M5 y M6); (5) escenarios de práctica insuficientes y saturados, con altos costos de la contraprestación IPS–IES (M4 y M5), bajo el marco del Decreto 2376 de 2010; (6) ausencia de IES con formación en salud en Guainía, Vichada, Vaupés y Guaviare (M5); (7) barrera del MEN al reconocimiento de los sabedores no titulados frente al Decreto 1075 Cond. 7 (M1, M2, M3); (8) falta de garantías laborales y de seguridad para los profesionales (M2, M4); (9) Servicio Social Obligatorio que requiere repensarse hacia incentivos (M4); (10) propuestas de M5 (cláusula de retorno obligatorio por 12 años, selección por pertenencia étnica y pruebas genéticas) que requieren marcos jurídicos y bioéticos antes de adoptarse; y (11) brechas de conectividad y energía que condicionan la modalidad digital.	Adoptar la propuesta de la Mesa 4 («Profesional en Salud Pública con enfoque en atención comunitaria e intercultural») como modelo de referencia por su coherencia perfil–nivel, su anclaje normativo explícito (Decreto 2376 de 2010) y la riqueza de su documentación; articularla con la Maestría en Salud Territorial de la Mesa 2 como ruta de continuidad posgradual y con la formación transdisciplinar de las Mesas 1 y 3 como oferta de educación continua para el personal en ejercicio, conformando un sistema escalonado Técnico → Tecnológico → Profesional → Especialización → Maestría. Formalizar la figura de «saberes invitados» o docencia compartida para integrar a los sabedores ancestrales sin colisionar con el Decreto 1075 Cond. 7. Establecer alianzas con la red de IES y entidades regionales para descentralizar la formación a Guainía, Vichada, Vaupés y Guaviare. Incorporar el Decreto 2376 de 2010 como marco estructurante de los escenarios de práctica desde el diseño del programa, junto con esquemas de Misión Médica y de plazas rotativas del Servicio Social Obligatorio. Resolver, antes de su adopción, las tensiones normativas y bioéticas de las propuestas de la Mesa 5 (cláusula de retorno de 12 años, selección por pertenencia étnica y pruebas genéticas) mediante marcos jurídicos y de consentimiento informado. Cerrar el vacío de internacionalización presente en cinco de las seis mesas y desarrollar el componente de flexibilidad curricular del Decreto 529 de 2024.

SÍNTESIS ENCUENTRO REGIONAL EDUCACIÓN COMERCIAL Y ADMINISTRACIÓN

Programas académicos más recurrentes	Principales apuestas de transformación	Tendencias pedagógicas regionales	Recursos estratégicos regionales	Tensiones estructurales regionales	Recomendaciones estratégicas finales
Cuatro grandes apuestas: (1) gestión del desarrollo territorial (mesas 1, 2, 5 y 8, con variantes en interculturalidad, gobernanza y políticas públicas); (2) administración cultural regional (mesas 1 y 7, con ángulos de arraigo y de economía cultural y creativa); (3) desarrollo sostenible empresarial e inserción laboral (mesa 3); y (4) atención territorial itinerante (mesa 4, «Educación sobre rieles») y formación de líderes con educación continua (mesa 6). La denominación «Desarrollo Territorial» se repite en cinco mesas (1, 2, 5 y 8 con matices, y 6 a través de líderes comunitarios).	Tres apuestas regionales transversales: (a) la cultura y los saberes ancestrales como activo estratégico de desarrollo, reconocidos como base del conocimiento; (b) la gobernanza colectiva y la articulación regional de actores como condición de pertinencia; y (c) la educación superior como motor de la formalización laboral, la inserción económica y la atención de las brechas estructurales del territorio. Horizonte explícito a 2036 en las mesas 1, 3, 5, 6 y 7 (10 años en la mesa 8).	Aprendizaje activo, situado y territorial como tendencia dominante: ABP de problemas y de proyectos en las ocho mesas; aprendizaje dual y experiencias en el sector productivo (mesas 3, 4, 7); aprendizaje móvil e itinerante (mesa 4); aprendizaje participativo y dialógico (mesas 2, 6, 8) con investigación-acción participativa, círculo de la palabra, foros abiertos, tradición oral y diseño universal del aprendizaje. Incorporación creciente de inteligencia artificial, realidad virtual y aumentada, gamificación y microcredenciales; codocencia intercultural en mesas 1, 2, 6 y 8.	Red de espacios territoriales existentes (colegios, casas culturales, bibliotecas, salones comunales, JAC, malokas, casas palafíticas, granjas vivas y aulas vivas); red multicampus de universidades públicas regionales (mesa 8); aulas móviles sobre la vía férrea (mesa 4); museos, lugares históricos y refugios naturales como ambientes de aprendizaje (mesa 7); y una red de actores recurrente compuesta por gobernaciones y alcaldías, CORPAMAG, IGAC, DANE, Ministerio de Educación Nacional, SENA, FENALCO, CAMACOL, cámaras de comercio, gremios turísticos, organizaciones indígenas y de base comunitaria y cooperación internacional.	Tensiones estructurales transversales: (a) brecha de conectividad, infraestructura y servicios públicos, especialmente en zonas rurales dispersas, resguardos y zonas insulares; (b) presencia de actores armados y zonas de conflicto que limitan la viabilidad de la oferta en algunos territorios; (c) fragmentación institucional y débil articulación entre los gobiernos, las universidades y las comunidades; (d) lineamientos nacionales de calidad generales que limitan el enfoque territorial; (e) fuga de talento y baja vinculación laboral formal; (f) débil seguimiento a egresados y líneas base poco confiables; (g) solapamiento de denominaciones («Desarrollo Territorial» en cinco mesas) que exige delimitar campos profesionales; y (h) necesidad de articular los saberes no titulados y la codocencia intercultural con los requisitos formales del Decreto 1075 (Cond. 7).	(1) Articular las denominaciones afines de «Desarrollo Territorial» en una familia común de programas con cuatro líneas diferenciadas (interculturalidad y diversidad, gobernanza, sostenibilidad empresarial e inclusión / políticas públicas) para evitar el solapamiento. (2) Consolidar como prioritarios regionales los programas de Administración Cultural Regional (mesa 7) y de Desarrollo Sostenible Empresarial (mesa 3), por su pertinencia con el área CINE y su línea base cuantificada o disponible. (3) Adoptar la red multicampus de sedes regionales de la mesa 8 como esquema de cobertura territorial del conjunto, aprovechando la red de universidades públicas existente. (4) Reconocer la codocencia intercultural (mesa 6) y los saberes ancestrales (mesas 1, 2, 5 y 8) como aporte conceptual del Caribe, articulándolos por la vía de la docencia compartida con los requisitos del Decreto 1075. (5) Precisar la flexibilidad curricular y la internacionalización, que aparecen como vacíos parciales transversales. (6) Construir una línea base regional (sobre seguimiento a egresados, indicadores de empleabilidad y de apropiación cultural) para superar la fragilidad de la medición de impactos identificada en varias mesas.